

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Convocada una nueva edición del Premio a la Calidad de los Servicios Sociales de Navarra

El plazo para presentar candidaturas concluye el 30 de junio y pueden optar tanto entidades públicas como privadas de Navarra, con y sin ánimo de lucro

Martes, 25 de marzo de 2014

El Gobierno de Navarra y la Fundación “Tomás y Lydia Recari García” han convocado la séptima edición del [Premio a la Calidad de los Servicios Sociales de Navarra](#), que pretende reconocer a aquellas entidades que han implantado buenas prácticas tanto en la atención de sus usuarios como en la calidad del empleo de sus trabajadores o mejora de su gestión interna.

Este galardón cuenta con dos categorías, dotadas cada una de ellas con 3.000 euros en metálico. Las bases están reguladas por una [orden foral](#) del consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli, publicada hoy martes, 25 de marzo, en el Boletín Oficial de Navarra.

Pueden optar al premio tanto entidades públicas como privadas, con o sin ánimo de lucro, del ámbito de los servicios sociales de Navarra. Las candidaturas deben presentarse antes del 30 de junio en el Departamento de Políticas Sociales, así como en cualquier otro [registro](#) del Gobierno de Navarra o en los lugares previstos en la Ley 30/1992.

Categorías, jurado y criterios de valoración

El Premio a la Calidad de los Servicios Sociales de Navarra consta de las categorías “Atención a las personas usuarias” y “Calidad en el empleo y/o mejora de la gestión”.

Según las bases, el jurado estará compuesto por el consejero de Políticas Sociales, un miembro de la Fundación “Tomás y Lydia Recari García” y tres personas de reconocido prestigio tanto a nivel social como en el ámbito de la calidad y los servicios sociales.

Los miembros del jurado valorarán, entre otras cuestiones, la posibilidad de generalizar las buenas prácticas candidatas al galardón en otros ámbitos de los servicios sociales, el logro de resultados evaluables a largo plazo y su carácter innovador.

Además, en la categoría “Atención a las personas usuarias”, el jurado tendrá como criterio preferente la promoción de la autonomía personal con posibilidad real de hacer elecciones y tomar decisiones. Por su parte, en la modalidad “Calidad en el empleo y/o mejora de la gestión”, el jurado pondrá especial atención en la creación de grupos de trabajo interdisciplinares para identificar acciones de mejora.

Premiados en ediciones anteriores

En las ediciones anteriores de este galardón han sido premiadas las siguientes entidades:

-2013: Anasaps, por su herramienta EISOC (servicio de intervención sociocomunitaria); y la Residencia San Jerónimo, por su programa de reducción del absentismo.

-2012: Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de la zona de Allo, por el seguimiento y evaluación del servicio de atención a domicilio; y a Pauma, por la gestión individualizada de las medidas de conciliación entre sus empleados.

- 2011: Residencia San Jerónimo, por la eliminación de sujeciones; y la Asociación Navarra Nuevo Futuro, por sus espacios de supervisión del estrés.

-2010: Fundación Ilundáin Haritz-Berri, por su programa de inserción laboral para jóvenes; y la Asociación Navarra Nuevo Futuro, por las condiciones laborales de sus empleados.

-2009: Elkarkide, por la intervención con personas afectadas de enfermedad mental. Accésit para Anfas.

-2008: Tasubinsa, por su atención a la población navarra con discapacidad intelectual. Accésit a la Asociación Xilema.